

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Decreto 1496 de 2018 · Resolución 773 de 2021 · SGA ONU 6.ª ed. (2015)

<b>Nombre del producto:</b> AISLAPRO – Panel Acústico de Lana Mineral de Vidrio	<b>Fecha de elaboración:</b> Mayo 2026
<b>Código:</b> AISLAP-25 / AISLAP-50	<b>Versión FDS:</b> 1.0   Próxima revisión: Mayo 2031

### SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

#### 1.1 Identificación de la sustancia o mezcla

Nombre comercial	AISLAPRO
Descripción	Panel acústico de alto desempeño fabricado con fibras de vidrio inorgánicas (lana mineral de vidrio biosoluble) aglomeradas con resina termoresistente; recubrimiento exterior de tejido de fibra de vidrio negro mate.
Uso previsto	Aislamiento acústico y térmico en interiores: teatros, auditorios, estudios de grabación, salas de cine, home theaters, restaurantes, salas de conferencia y espacios corporativos.
Número CAS	65997-17-3 (lana mineral de vidrio biosoluble)
Número CE / EINECS	266-046-0
Restricciones	Uso exclusivo en construcción e instalación en interiores. No apto para contacto con alimentos ni uso médico.

#### 1.2 Teléfono de emergencias — obligatorio Art. 16.4 Res. 773/2021 (24 h / 7 días)

CISPROQUIM® (CCS) — Línea gratuita	01 8000 916 012 (línea fija o celular, 24 h / 7 días) Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos — Consejo Colombiano de Seguridad
Emergencias nacionales	Línea 123   Bomberos: 119   Cruz Roja: 132   Defensa Civil: 144
Contacto interno empresa	+57 (601) 000-0001 (disponible 24 horas)


## SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación SGA — Decreto 1496/2018 (SGA ONU 6.ª ed. 2015)

El producto en estado sólido (artículo terminado) no está clasificado como peligroso bajo el SGA. Las operaciones de corte, perforación o instalación que generan polvo y fibras finas requieren las precauciones descritas en esta FDS.

Clase / Categoría de peligro SGA	Condición de exposición	Categoría SGA	Frases H
Irritación cutánea	Contacto con fibras durante instalación/corte	Cat. 3 — irritante leve	H316
Irritación ocular	Proyección de fibras al cortar	Cat. 2B	H320
Irritación vías respiratorias	Inhalación de polvo fino al cortar	Cat. 3	H335
Peligros físicos / incendio	Producto no combustible — EN ISO 1182	Sin clasificación	—

### 2.2 Elementos de etiqueta GHS — Resolución 773 de 2021, Art. 7

Pictograma GHS	 <p>GHS07 — Signo de exclamación (irritante)</p>
Palabra de advertencia	<b>ATENCIÓN</b>
Indicaciones de peligro (H)	H316: Provoca una leve irritación cutánea. H320: Provoca irritación ocular. H335: Puede irritar las vías respiratorias (durante operaciones de corte e instalación).
Consejos de prudencia (P)	P261: Evitar respirar el polvo / las fibras. P264: Lavarse cuidadosamente las manos tras la manipulación. P271: Utilizar únicamente en exteriores o en lugar bien ventilado. P280: Llevar guantes / ropa de protección / equipo de protección para ojos y cara. P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con agua y jabón abundantes. P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: transportar al aire libre; mantener en postura cómoda para respirar. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: enjuagar con agua durante varios minutos. P501: Eliminar el contenido/recipiente conforme a la normativa local (RCD — Decreto 1077/2015).

### 2.3 Otros peligros / PBT o mPmB

- No se identifican peligros adicionales en condiciones normales de almacenamiento como artículo sólido terminado.
- Fibras de vidrio biosoluble: baja biopersistencia (semivida < 10 días en fluidos pulmonares). No clasificadas como carcinógenas – IARC Grupo 3.
- No cumple criterios de sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica (PBT) ni mPmB.

## SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Componente	N° CAS	N° CE / EINECS	Concentración (%)	Clasificación SGA
Lana mineral de vidrio biosoluble	65997-17-3	266-046-0	70 - 85	H316, H320, H335
Resina termoresistente (aglomerante)	N/A (mezcla)	N/D	10 - 20	Sin clasificación (estado curado)
Tejido de fibra de vidrio (facing)	65997-17-3	266-046-0	5 - 10	Sin clasificación (artículo)

## SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Medidas por vía de exposición

Vía de exposición	Medidas inmediatas	Cuándo buscar atención médica
OJOS	Retirar lentes de contacto. Enjuagar con agua limpia durante mínimo 15 minutos manteniendo párpados abiertos. No frotar.	Si la irritación persiste más de 30 minutos.
PIEL	Retirar ropa contaminada. Lavar con agua tibia y jabón suave. No frotar – el lavado suave elimina las fibras superficiales.	Si la irritación persiste después de lavar.
INHALACIÓN	Trasladar al aire fresco de inmediato. Mantener en reposo en postura cómoda para respirar.	Si presenta tos persistente, disnea o malestar.
INGESTIÓN	Poco probable en uso normal. Enjuagar la boca. No inducir el vómito. No dar nada vía oral a personas inconscientes.	Llamar a CISPROMQUIM® 01 8000 916 012.

## SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios adecuados.	Agua pulverizada, espuma, CO <sub>2</sub> , polvo químico seco (según el agente del incendio circundante).
Medios inadecuados.	Chorro directo de agua a alta presión (puede dispersar fibras al entorno).
Combustibilidad.	NO COMBUSTIBLE – Clase A1 (EN 13501-1). Ignitabilidad: 0 / Propagación de llama: 0 (AS/NZ 1530.3, ASTM E84, NFPA 255).
Temperatura máx. servicio	270 °C (ASTM C411/C447). Por encima puede degradarse la resina aglomerante.
Productos de descomposición.	Incendio severo (> 500 °C): trazas de CO <sub>2</sub> , CO y óxidos inorgánicos de Si/Al. Condiciones normales: ninguno.
EPP para brigadistas.	Traje de aproximación al fuego + equipo de respiración autónomo (SCBA). Evitar inhalar humos del material circundante.

## SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales

- Colocarse EPP completo (ver Sección 8) antes de iniciar la limpieza.
- Asegurar ventilación adecuada del área – mínimo 6 cambios de aire/hora.
- No generar polvo: evitar barrer en seco o usar aire comprimido.

### 6.2 Precauciones medioambientales

- Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente.
- Evitar que fragmentos y polvo alcancen cuerpos de agua o alcantarillado.

### 6.3 Métodos de limpieza y recogida

- Recoger manualmente o con aspiradora industrial con filtro HEPA.
- Depositar en bolsas resistentes, cerradas y etiquetadas: 'RCD – Lana mineral de vidrio – No peligroso'.
- Limpiar la superficie con trapo húmedo para retirar fibras residuales finas.
- Gestionar como residuo de construcción y demolición (RCD) – Decreto 1077/2015.

## SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Usar EPP apropiado (Sección 8) en toda operación de corte, perforación o instalación.
- Mantener ventilación local exhausta en puntos de corte del panel.
- No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Lavarse manos y cara antes de tomar alimentos.
- Cortar en dirección al flujo de ventilación o con sistema de captación de polvo integrado.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro

Lugar	Seco, cubierto y ventilado. Proteger de lluvia, humedad y exposición directa al sol.
Posición	No almacenar directamente sobre el suelo. Usar estibas o pallets.
Embalaje	Mantener en empaque original hasta la instalación.
Temperatura	Ambiente (sin requisitos especiales de temperatura).
Incompatibilidades	Separar de materiales combustibles y de ácidos o bases concentradas.
Daños mecánicos	Evitar fuerzas o cargas que puedan romper el panel o el empaque.

## SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control – TLV-ACGIH (obligatorio Res. 773/2021)

Parámetro	Valor	Organismo	Observación
TLV-TWA fibras sintéticas respirables	1 f/cm <sup>3</sup>	ACGIH (vigente 2025)	Fibras de vidrio sintéticas (SVF)
PEL OSHA fibras de vidrio	1 f/cm <sup>3</sup>	OSHA 29 CFR 1910.1000	Referencia internacional adoptada
VLA-ED Colombia	1 f/cm <sup>3</sup>	Min. Trabajo / Res. 1792/1990	Valor límite ambiental Colombia

### 8.2 Controles de ingeniería

- Extracción localizada en puntos de corte (velocidad de captación  $\geq 0.5$  m/s en la fuente).
- Herramientas de corte con sistema de captación de polvo integrado.
- Ventilación general del área: mínimo 6 cambios de aire/hora.
- Cerrar áreas adyacentes durante operaciones de corte para evitar contaminación cruzada.

### 8.3 Equipo de Protección Personal (EPP) – especificaciones técnicas requeridas

Tipo de EPP	Especificación técnica requerida	Norma de referencia
Protección respiratoria	Mascarilla filtrante mínimo N95 (NIOSH) o FFP2 (EN 149). Exposiciones prolongadas: respirador media cara con filtros P100 / tipo P3.	NIOSH 42 CFR 84 / EN 149
Protección ocular	Gafas selladas tipo splash o pantalla facial completa. No usar lentes de contacto.	EN 166 / ANSI Z87.1
Protección de manos	Guantes de nitrilo o neopreno (espesor $\geq 0.3$ mm), manga larga. Evitar guantes de látex.	EN 374 / ASTM D6319
Protección corporal	Ropa manga larga y pantalón largo; overol desechable en operaciones intensivas de corte.	EN ISO 13688
Calzado	Botas o zapatos cerrados con punta reforzada. Prohibido calzado abierto.	EN ISO 20345

## SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Descargue directo de la pagina [www.aisla-pro.com](http://www.aisla-pro.com)

## SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química	Estable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.
Reacciones peligrosas posibles	Ninguna bajo condiciones normales. No polimeriza espontáneamente.
Condiciones a evitar	Temperaturas > 270 °C (degradación de resina). Humedad extrema prolongada.
Materiales incompatibles	Ácido fluorhídrico (HF). Ácidos fuertes y bases fuertes concentradas en contacto directo con las fibras.
Productos de descomposición	A T > 500 °C: CO, CO <sub>2</sub> , óxidos inorgánicos de Si/Al. En condiciones normales: ninguno.

## SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Efectos por vía de exposición

Vía	Efecto	Datos de referencia
Inhalación	Irritación mecánica de vías respiratorias superiores. Fibras biosolubles (semivida < 10 días): baja biopersistencia pulmonar.	IARC Monographs Vol. 81
Contacto dérmico	Irritación mecánica transitoria. Sin penetración profunda. Sin sensibilización reportada.	ACGIH TLV Documentation
Contacto ocular	Sensación de cuerpo extraño, enrojecimiento, lagrimeo. Generalmente sin daño permanente.	EN ISO 10993-10
Ingestión	Baja toxicidad aguda. Irritación gastrointestinal leve posible. DL50 oral (rata) > 5 000 mg/kg.	Literatura de referencia

### 11.2 Carcinogenicidad

*La lana de vidrio biosoluble (KI < 40 – Nota Q Dir. 67/548/CE) NO está clasificada como carcinógena: IARC Grupo 3 (no clasificable en humanos), NTP: no listada, ACGIH: A4 (no clasificable). La baja biopersistencia distingue estas fibras de las fibras cerámicas refractarias.*

## SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad acuática	No clasificada como peligrosa para organismos acuáticos en concentraciones ambientales normales.
Biodegradabilidad	La lana mineral de vidrio biosoluble se disuelve gradualmente. No biodegradable en sentido convencional.
Bio acumulación	No se bioacumula en la cadena trófica. log Kow: no aplicable (inorgánico).
Movilidad en el suelo	Fragmentos insolubles en agua. Sin transporte significativo hacia aguas subterráneas.
PBT / mPmB	No cumple criterios de Persistente, Bioacumulable y Tóxico (PBT) ni mPmB.
Otros efectos adversos	No se anticipan efectos negativos significativos sobre el medio ambiente en uso normal.

## SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Residuos del producto

- Recoger fragmentos y polvo en bolsas resistentes cerradas rotuladas: 'RCD – Lana mineral de vidrio – No peligroso'.
- Transportar a sitios autorizados de disposición de RCD conforme al Plan de Gestión del municipio.
- No verter en alcantarillado, cuerpos de agua ni puntos de recolección de residuos domésticos.

### 13.2 Residuos de embalaje

- Cartón y zuncho: depositar en puntos de reciclaje. Film plástico: gestionar conforme a programas de posconsumo del municipio.

## SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Reglamentación / Modo	Número ONU / Clasificación	Observación
Terrestre – Decreto 1079/2015 (Col.)	No regulado como mercancía peligrosa	Sin número ONU asignado
Peligros para el medio ambiente	No clasificado como peligroso ambiental	Sin marcaje adicional requerido

### Precauciones especiales

- Proteger de lluvia y humedad durante carga, transporte y descarga.
- No apilar cargas pesadas sobre los paneles. Usar cuñas para evitar desplazamiento.

## SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Marco normativo colombiano aplicable.

Norma	Descripción y alcance
Decreto 1496/2018	Adopta el SGA (6.ª ed. ONU 2015) en Colombia. Obliga clasificación, etiquetado y elaboración de FDS. BASE LEGAL de esta FDS.
Resolución 773/2021	Reglamenta Dec. 1496/2018 en lugares de trabajo. Define obligaciones del empleador, referencia TLV-ACGIH (Secc. 8), actualización cada 5 años. NORMA COMPLEMENTARIA.
Decreto 1072/2015	Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. Art. 2.2.4.6: el SGA debe incorporarse al SG-SST como medida de control del riesgo químico.
Resolución 0312/2019	Estándares mínimos del SG-SST. La gestión del riesgo químico (incluida la FDS) es estándar obligatorio para todas las empresas.
Ley 55/1993	Aprueba Convenio OIT 170 sobre seguridad en la utilización de productos químicos. Obliga suministrar FDS a empleadores y trabajadores.
Ley 1562/2012	Sistema de Riesgos Laborales. Art. 9: obliga implementación del control del riesgo químico.
Decreto 1077/2015	Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD). Aplica a residuos generados durante la instalación.
Decreto 1079/2015	Transporte terrestre. Clasifica productos para transporte por carretera en Colombia.

### 15.2 Certificaciones del producto.

Certificación	Norma / Estándar	Alcance
GREENGUARD Gold	UL 2818-2022 Gold / CDPH	Bajas emisiones COV – válido para escuelas y espacios sensibles
ISO 9001:2015	ISO 9001:2015	Gestión de calidad del fabricante
ISO 14001:2015	ISO 14001:2015	Gestión ambiental del fabricante
ISO 45001:2018	ISO 45001:2018	Gestión de SST del fabricante
SGS - R Value	AS/NZS 4859.1 / ASTM C518-21	Valor de resistencia térmica certificado
SGS - Surface Burning	ASTM E84-2021a	Propagación de llama y humo desarrollado
Combustibilidad A1	EN 13501-1 / EN ISO 1182	No combustible – clase más alta de reacción al fuego

## SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 Obligaciones del empleador frente a esta FDS (Res. 773/2021)

- Incorporar la FDS al SG-SST como medida de control del riesgo químico (Art. 21.1).
- Mantener la FDS disponible en formato físico Y digital en el lugar de trabajo (Art. 16.7).
- Ubicar la FDS en lugar visible y seguro, no expuesto a la intemperie (Art. 16.7).
- Capacitar a trabajadores y contratistas en el SGA al menos una vez al año (Art. 21.3).
- Garantizar acceso permanente de los trabajadores a la FDS (Art. 21.4).
- Mantener inventario actualizado de productos químicos y sus peligros (Art. 21.2).
- Señalizar los productos indicando peligros y medidas de seguridad (Art. 21.5).

### 16.4 Fuentes de referencia

- Decreto 1496 de 2018 – Ministerio de Trabajo · Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
- Resolución 773 de 2021 – Ministerio de Trabajo · Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
- SGA/GHS – ONU, 6.ª edición revisada (2015). Publicaciones ONU, Nueva York y Ginebra.
- ACGIH TLVs and BEIs – edición vigente. American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- IARC Monographs, Vol. 81 – Man-made vitreous fibres. Lyon: IARC Press, 2002.
- NIOSH Pocket Guide to Chemical Hazards – CDC/NIOSH, edición vigente.
- Ficha Técnica AISLAPRO – Revisión Mayo 2026.

### 16.5 Glosario de abreviaturas

Abrev.	Significado	Abrev.	Significado
ACGIH	American Conference of Governmental Industrial Hygienists	NRC	Noise Reduction Coefficient
ARL	Administradora de Riesgos Laborales	PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
CAS	Chemical Abstracts Service	RCD	Residuos de Construcción y Demolición
CISPROQUIM	Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos	REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
EPP	Equipo de Protección Personal	SCBA	Self-Contained Breathing Apparatus
FDS	Ficha de Datos de Seguridad	SG-SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
GHS	Globally Harmonized System	SGA	Sistema Globalmente Armonizado
HEPA	High-Efficiency Particulate Air (filtro)	TLV-TWA	Threshold Limit Value - Time Weighted Average

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

*La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en los conocimientos disponibles a la fecha de elaboración y se proporciona de buena fe. No constituye garantía de las propiedades del producto. El empleador es responsable de cumplir con la normativa colombiana vigente (Decreto 1496/2018, Resolución 773/2021, Decreto 1072/2015). AISLAPRO S.A.S. no asume responsabilidad por daños derivados del uso inadecuado o del incumplimiento de las instrucciones de seguridad aquí indicadas.*

*FDS AISLAPRO | Versión 1.0 | Mayo 2026 | Este documento reemplaza todas las versiones anteriores.*